

Quito, 25 de febrero de 2016

Sectores Socios
CEVSANCULTURAL CIA LTDA
Ciudad:-

De mi consideración:

En atención a la disposición contenida en los Arts. 20, 23 y 231 de la Ley de Compañías, relacionada con la obligación de emitir el informe anual de los Administradores y sujetándose al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la referida disposición, me permito presentar a su consideración el informe sobre los principales aspectos del ejercicio económico 2015.

En este año, la empresa no ha tenido inconvenientes de tipo comercial, legal o laboral, tan solo se presentó un trámite con la Institución Servicio de Rentas Internas, ya que por un problema de tipo se declaró mal los cuilleros de Anticipo de Impuesto a la Renta, lo que llevó a realizar tres sustitutos de la Declaración del Impuesto a la Renta, Formulario 101 y al presentar un anexo al trámite número 117012015299763, que solicito dicha Institución, la resolución del mismo fue a favor de la compañía, por lo tanto no hubo más complenciones ni retrasos para presentar los informes financieros de la misma. Además la Administración ha dado cumplimiento con las Resoluciones tomadas por la Junta General de Socios.

El movimiento económico-financiero y sus resultados se encuentran reflejados en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultados de este ejercicio económico, los cuales comparados con los del año anterior, presentan las siguientes variaciones:

CUENTAS	2014	2015	VARIACIÓN
ACTIVO CORRIENTE	4.038,56	6.625,22	2.586,66
ACTIVO FIJO			
PASIVO CORRIENTE	11.500,44	11.599,70	79,26
PATRIMONIO	-7.461,88	-4.954,48	-2.507,40
VENTAS	15.729,63	21.919,00	6.189,35

Del cuadro demostrativo precedente, se informa que los resultados económicos de la compañía, durante este ejercicio económico 2015, han sido positivos alcanzando una razonable utilidad, una vez realizada la participación del 15% para los Trabajadores, y tener un crédito tributario, saldo a favor de la compañía para el año 2016, el saldo restante, es decir la utilidad neta, recomiendo a los señores accionistas, que no sea repartida como dividendos, por este año ya que así no se resista liquidez a la compañía.

Como pueden apreciarse, se han cumplido con las expectativas de crecimiento que la Administración de la compañía se planteó como meta a inicios del 2015.

La Administración recomienda se aplique la siguiente acción para el siguiente año:

- Captar clientes nuevos y reforzar las relaciones comerciales con los actuales a efectos de consolidar el crecimiento de la compañía.

Adjunto los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2015 los mismos que se encuentran a disposición de los señores accionistas.

Atentamente



GERENTE GENERAL
Juan Esteban Cevallos Sánchez